



[Handwritten signatures in blue ink]

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas del edificio 8, nivel 2, sala 3, de la entonces Secretaría General de Gobierno, ahora **Secretaría de Gobierno**, conforme al Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, Extra de fecha 30 de noviembre del año 2022; ubicada en Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, previa convocatoria a esta sesión; se encuentran presentes la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa; el MTRO. KAREL MÁRQUEZ DEHESA, Coordinador Técnico; el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, Director Jurídico; el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos, quién Presidirá esta sesión, conforme al Oficio de suplencia N° SEGOB/SO/0007/2022 de fecha 14 de diciembre del 2022, signado por el LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, Secretario de Gobierno y Presidente de este Comité; el ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO Jefe del Departamento de Recursos Materiales; el LAE. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Oficial Administrativo quien desempeña funciones de Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; y la LICDA. SHAYLA XIMENA ARAGÓN ORTEGA, Jefa del Departamento de Análisis de Información y Resultados quien desempeña funciones de Enlace de Administración de Riesgos; el C.P. ROBERTO LUCIANO OSORIO SÁNCHEZ, Jefe del Departamento de Control Presupuestal todos integrantes de la SECRETARÍA DE GOBIERNO; así como el LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO, Asesor del Comité y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, actualmente denominada: **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, mediante el "Decreto número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" (publicado en el POGEO EXTRA del 30 de noviembre del 2022; todos con la finalidad de celebrar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, N° 23, el ocho de junio de dos mil diecinueve, al tenor del siguiente: - - - - -

-ORDEN DEL DÍA-

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN - - - - -
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - -
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



[Handwritten signatures in blue ink]

- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - -
- a) Programas Presupuestarios. - - - - -
- b) Proyectos de Inversión Pública. - - - - -
- c) Pasivos contingentes. - - - - -
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - - - - -

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - -
Respecto a este rubro y por la naturaleza de los asuntos que le corresponden a la Secretaría de Gobierno, no es aplicable puesto que no maneja padrones de beneficiarios.-- - - - -

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: - - - - -

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - - - - -
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- - - - -

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - -

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.- - - - -
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. - - - - -

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - - - - -

XI. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. - - - - -

- - - - - **-DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - - -

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.- - - - - -

En uso de la palabra el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos, menciona que con motivo del inicio de una nueva Administración de Gobierno en el Estado de Oaxaca, fueron nombrados nuevos Servidores Públicos en la Secretaría de Gobierno y ante los cambios suscitados, la integración de este Comité deberá actualizarse, por lo tanto conforme a ello y sustentado en el Numeral 16 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, N° 23, el ocho de junio de dos mil diecinueve y Numeral 7.2 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, N° 31, de fecha cinco de agosto de dos mil diecisiete; por lo tanto dicho Comité queda conformado de la siguiente manera: como PRESIDENTE el LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, Secretario de Gobierno; como VOCAL EJECUTIVA la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa; como VOCAL

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



"A" el MTRO. KAREL MÁRQUEZ DEHESA, Coordinador Técnico; como VOCAL "B" el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, Director Jurídico; como VOCAL "C" el ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; en tanto para asistencia y garantía en la aplicación y seguimiento de las disposiciones en materia de Control Interno he tenido a bien designar como **COORDINADOR DE CONTROL INTERNO** a él **MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL**, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos; quien a su vez con la finalidad de dar continuidad a los trabajos y cumplimientos de los objetivos del Comité ratifica como ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL a el LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA; y como ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS la LICDA. SHAYLA XIMENA ARAGÓN ORTEGA, por lo que en este acto procedo a tomarles la protesta a quienes conformarán el Comité de Control Interno y la Coordinación de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca, las leyes de que una y otra emanen, así como toda la normatividad en materia de control interno aplicables, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que a cada uno se les confiere, dentro del Comité de Control Interno y la Coordinación de Control interno de la Secretaría de Gobierno?"; y habiendo contestado todos los interrogados: "**¡Si protesto!**"; el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos, respondió: "Si así lo hicieren que la Nación y el Estado se los premie y si no, que se los demande".- - - - -
Para sustentar lo anterior, se adjuntan los oficios de suplencia, de designación y nombramientos correspondientes en el (**Anexo 1**) de la presente acta. Por lo que una vez constituidos y previo registro de todos los mencionados que participan en esta sesión, se procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 2**), cerciorándose que se encuentran presentes todas y todos los mencionados en el preámbulo de esta acta, por lo que se le informa al MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos y Coordinador de Control Interno de este Comité, que existe el quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, quien declara formal y legalmente instalada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al año 2022, del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de



[Handwritten signatures in blue ink]

Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Vocal ejecutiva del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes, el Orden del Día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo mencionado anteriormente.-----

[Handwritten signature in blue ink]

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

La C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de septiembre del año 2022, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

[Handwritten signature in blue ink]

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

En uso de la palabra, el C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA de este Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2022, así como ceder la palabra a quienes realizaron las acciones para el seguimiento y atención correspondiente de éstos:-----

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-3^aSO-01-2022.-----

El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda, que cada uno de los responsables de las áreas que tienen bajo su responsabilidad de realizar actividades específicas registradas en las **Fichas Técnicas** y el **PTCI-2022** de la SEGEGO, deberán reportarlas al L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, quién con el apoyo del Coordinador de Control Interno de esta Secretaría le darán seguimiento puntual, para efecto de que formule el Tercer Reporte de Avance Trimestral 2022, estableciéndose que a más tardar el día 10 de octubre del 2022, le envíen la información con las evidencias de lo realizado en el tercer trimestre del año en curso, para que pueda generar dicho reporte y el Coordinador de Control Interno, este en posibilidad de enviarlo oportunamente a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Por lo que los resultados correspondientes, los presentará el Coordinador de Control Interno mencionado, el día 16 de diciembre del 2022, durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de este Comité.-----

[Handwritten signature in blue ink]

Seguimiento:-----

[Handwritten signature in blue ink]



Con motivo de los cambios ya previstos, toma la palabra, el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, refiriendo que a través del oficio N°SGG-DA-ESCII-008/2022 de fecha 26 de octubre del año 2022, le envié al LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO, Coordinador de Control Interno, el Tercer Reporte de Avance Trimestral 2022, para efecto de que tuviera a bien, revisarlo y en su caso modificarlo y firmarlo; derivado de lo anterior, el Coordinador de Control Interno emitió el oficio No. SGG/SJAR/0749/2022 el día 26 de octubre del año en curso, con el cual turnó formalmente el Tercer Reporte de Avance Trimestral 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno, al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública; con lo expuesto anteriormente, se dio cumplimiento a este acuerdo. **(Anexo 3)** - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-3ª SO-02-2022. - - - - -

El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda, que el Coordinador de Control Interno con el apoyo de la Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, den seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la SEGEGO, por lo que los responsables de las actividades inscritas en dicho programa, deberán entregar las evidencias de lo realizado a la Enlace mencionada, a más tardar el día 10 de octubre del 2022, para que ella, a su vez, integre la información y la envíe el día hábil siguiente, al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para efecto de que éste, la incorpore en la acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el día 16 de diciembre del año 2022.- - - - -

Seguimiento: - - - - -

Para comentar lo acordado en dicho acuerdo, toma la palabra la Licda. Shayla Ximena Aragón Ortega, Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, quien comenta que se recibió la evidencia del último riesgo comprometido en el PTAR-2022, quedando las 4 acciones de control mitigadas en su totalidad y que con ello, se da por concluido el mismo y este acuerdo **(Anexo 4)** - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-3ª SO-03-2022. - - - - -

El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda, que cada uno de los responsables de las áreas que tienen actividades programadas en el **PTAR-2022** de la SEGEGO, deberán reportarlas a la Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, quién le dará seguimiento puntual como lo marca la normatividad, para efecto de que formule el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR-2022, estableciéndose que a más tardar el día 10 de octubre del 2022, le envíen la información con las evidencias correspondientes, para que genere dicho reporte y el Coordinador de Control Interno pueda enviarlo oportunamente a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Por lo que los resultados correspondientes, los presentará la Enlace de Administración de



[Handwritten signatures in blue ink]

Riesgos, el día 16 de diciembre del 2022, durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de este Comité. - - - - -

Seguimiento: - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, la Licda. Shayla Ximena Aragón Ortega, Enlace de Administración de Riesgos de esta dependencia, comenta que del PTAR-2022 autorizado por la Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un avance acumulado del 100% en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Y por lo que respecta al Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR-2022, a través del Oficio N°SGG/CCI/0040/2022 de fecha 20 de octubre del 2022, el Coordinador de Control Interno le envió al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, el reporte mencionado, con lo cual se dio cumplimiento a este acuerdo. **(Anexo 5)** - - - - -

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-3ªSO-04-2022. - - - - -

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda, que la Lic. Judith Ramos Santiago, Vocal "B" de este Comité y Directora Jurídica, seguirá acopiando y analizando la información inherente a las demandas laborales de esta Secretaría, con el propósito de concentrarlas y tener mayor detalle de la información de cada uno de los casos laborales, por lo que la evidencia correspondiente deberá entregarla a través de oficio dirigido al Vocal Ejecutivo de este comité, a más tardar el día 22 de noviembre del 2022, para que el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, integre la información en la acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de este Comité, que se realizará el día 16 de diciembre del 2022. - - - - -

[Handwritten signature in blue ink]

Seguimiento: - - - - -

Ante los cambios suscitados, toma la palabra, el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para mencionar que el día 25 de octubre del 2022, la Lic. Judith Ramos Santiago, quien fungió como Directora Jurídica de la entonces Secretaría General de Gobierno y Vocal "B" de este Comité, le entregó una "Relación de Expedientes Laborales en Proceso" que se encuentran en proceso al día de hoy, el cual consta de 15 demandas laborales que se están atendiendo por el Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, adscrito a dicha dirección, éstos se muestran en el **(Anexo 6)**, los cuales se hacen del conocimiento del nuevo Director Jurídico y Vocal "B" de este Comité, para su seguimiento. Con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo. - - - - -

[Handwritten signature in blue ink]

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - - - - -

Para comentar a este respecto, toma la palabra el C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA de este Comité, mencionando que para efecto de esta sesión, no se tiene reporte de problemáticas o situaciones críticas. - - - - -

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - -

En uso de la palabra el C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA de este Comité, cede la palabra al C.P. ROBERTO LUCIANO OSORIO SÁNCHEZ, Jefe de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, para informar respecto a los siguientes apartados: - -

a) Programas Presupuestarios. - - - - -

Menciona el Contador referido que, desde la CUARTA SESIÓN Ordinaria del año 2019 de este Comité, informó que la SECRETARÍA DE GOBIERNO, de los 4 programas presupuestarios que tiene, ninguno representa el 80% del presupuesto original asignado a esta dependencia.

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. - - - - -

Para conocer sobre este rubro, toma la palabra el C.P. Roberto Luciano Osorio Sánchez, Jefe de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría y menciona que en cuanto al comparativo del Presupuesto Modificado contra el Ejercido, informo que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO con fecha de corte al 13 DE DICIEMBRE del año 2022, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2022 (SEFIP), es el siguiente: PRESUPUESTO MODIFICADO \$ 465'769,211.40 y el PRESUPUESTO EJERCIDO es de \$ 455'883,671.29 **(Anexo 7)** - - - - -

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. - - - - -

En cuanto al cumplimiento de metas alcanzadas EN EL CUARTO TRIMESTRES DEL AÑO 2022, se informa que ESTAS SE REPORTARAN A MAS TARDAR EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2023. - - - - -

b) Proyectos de Inversión Pública. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, el C.P. Roberto Luciano Osorio Sánchez, informa que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO con fecha de corte al 13 DE DICIEMBRE del año 2022, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2022 (SEFIP), SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS AUTORIZADOS EN DICHO RUBRO. - - - - -

c) Pasivos contingentes. - - - - -

En uso de la palabra la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA DE ESTE COMITÉ, menciona que, como ya expuso anteriormente el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, en el apartado de **Seguimiento del ACUERDO-COCOI-SEGEGO-3ª SO-04-2022** de la presente acta, a esta fecha se tienen 15 expedientes laborales en proceso en esta dependencia, los cuales están siendo atendidos por el Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, adscrito a la Dirección Jurídica de esta Secretaría, los cuales se hacen del conocimiento del nuevo Director Jurídico para su seguimiento (**Ídem. Anexo 6**), - -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Por lo que respecta a este inciso, la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA, menciona que como ya se ha expresado en sesiones anteriores, no se cuenta con un Plan de Tecnologías de Información, debido a que actualmente no existe dentro de la estructura orgánica de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, un Departamento de Informática, por lo tanto, no se tiene presupuesto para formular dicho plan. Y a pesar de que no se cuenta con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades sustanciales de tecnologías de información, éstas se atienden en la medida de lo posible con el equipo que actualmente se cuenta, para solventar las exigencias que se presentan en cumplimiento de las funciones de esta Secretaría. - - - - -

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - -

En cuanto a este rubro, por la naturaleza de los asuntos competencia de la Secretaría de Gobierno, no opera este tipo de programas. Por lo tanto no es aplicable a ella. - - - - -

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: - - - - -

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - - - - -

Para abordar este inciso, toma la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, quien menciona que, formuló el proyecto del Tercer Reporte de Avances Trimestral del PTCI-2022, el cual envié a través del oficio N° SGG-DA-ESCII-008/2022, el día 26 de octubre del año 2022, al LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO, quien fungió como Coordinador de Control Interno, y una vez que lo revisó y aprobó, lo envió a través del oficio No. SGG/SJAR/0749/2022, el mismo día al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, para cumplir en tiempo y forma con la normatividad aplicable. (Ídem Anexo 3) - - - - -

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - - - - -

Prosiguiendo con la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, menciona que fue elaborado el Tercer Reporte de Avance Trimestral 2022 y enviado al Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través del Oficio N° SGG/SJAR/0749/2022, suscrito el 26 de octubre del 2022 por el Licenciado Jorge Ismael Flores Avendaño, quien fungió como Coordinador de Control Interno de esta Secretaría y derivado de ello, la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública emitió el oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/960/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022 y recibido el 29 de noviembre del año en curso, mediante el que comenta que llevó a cabo la revisión al Tercer RAT-2022 mencionado, por lo que formuló el Informe de Evaluación al Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2022, en el que



[Handwritten signatures in blue ink]

menciona que las evidencias de las actividades que reportamos son suficientes, por lo que tuvimos una acreditación de cumplimiento del **73.07 %**, es decir, que de **26** acciones de mejora que conforman el 100 % del PTCI-2022, se concluyeron **19** actividades, **2** están en proceso y **5** pendientes, estas últimas por estar programadas en lo que resta del presente año. Finalmente hace una recomendación al Coordinador de Control Interno, para que periódicamente de a conocer a los integrantes del comité el avance del PTCI, así como la situación que se observe sobre el Sistema de Control Interno Institucional, que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, además de las acciones de mejora programadas y que se implementen a efecto de fortalecerlo, agregando los avances obtenidos en el cuarto trimestre al Informe Anual 2022. **(Anexo 8)** - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - -

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. - - - - -

Para exponer lo referente a este rubro, toma la palabra, la Licenciada Shayla Ximena Aragón Ortega, Enlace de Administración de Riesgos; quien menciona que en cuanto al Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR-2022, como ya se mencionó en el apartado de Seguimiento del ACUERDO-COCOI-SEGEGO-3^aSO-03-2022 de la presente acta fue enviado a la Instancia correspondiente para cumplir en tiempo forma establecidas en la normatividad aplicable. - - - - -

[Handwritten signature]

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Shayla Ximena Aragón Ortega, Enlace de Administración de Riesgos, indica que ligado al inciso inmediato anterior de esta acta, la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control interno de la Gestión Pública de la entonces Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y una vez que evaluaron el Tercer RAT-2022 del PTAR-2022, emitió el Oficio SCTG/SASO/DCIGP/965/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022 con el cual nos remite el Informe de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del PTAR-2022, en el cual hacen constar un avance acumulado del **100 %** de cumplimiento y reitera continuar con el monitoreo del tratamiento de los riesgos identificados, así como resguardar la evidencia correspondiente que permita, al termino del ejercicio, valorar y verificar si las acciones de control establecidas tuvieron un impacto positivo en el tratamiento de estos, o en su defecto, se identifiquen nuevas áreas de oportunidad para reforzar en el ejercicio siguiente. Y finalmente, nos invitan atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que contribuyan a mitigar y disminuir los riegos, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar los resultados de la presente evaluación en esta sesión, situación que se hace del conocimiento a los integrantes de este comité y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Gobierno. **Anexo 9)**. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - - - - -

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. - - - - -

Para comentar sobre este punto, la C. KARINA DANAÉ PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA menciona que a esta fecha no se tienen quejas, denuncias e inconformidades, por lo que no se proporciona información a este respecto. - - - - -

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. - - - - -

El uso de la palabra la C. KARINA DANAÉ PINEDA VELASCO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVA DE ESTE COMITÉ, expuso que a esta fecha, no existen observaciones de instancias fiscalizadoras. - - - - -

XI. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la palabra la C. KARINA DANAÉ PINEDA VELASCO, en su carácter de VOCAL EJECUTIVA, presenta y pone a consideración de los integrantes de este Comité, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023: - - - - -

SESIONES	FECHAS	HORA
PRIMERA	17 DE MARZO DEL 2023	12:00
SEGUNDA	16 DE JUNIO DEL 2023	12:00
TERCERA	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	12:00
CUARTA	15 DE DICIEMBRE DEL 2023	12:00

Una vez analizado el calendario referido, fue aprobado por unanimidad por los integrantes de este comité, quienes se sujetarán al mismo. - - - - -

Posteriormente, la C. KARINA DANAÉ PINEDA VELASCO pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión; al respecto el Asesor del Comité C. Daniel Sotelo Garrido solicita el uso de la voz y manifiesta que con base en los resultados obtenidos del proceso de autoevaluación realizado a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI) se deberán identificar áreas de oportunidad para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII. - - - - -

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -

La C. KARINA DANAÉ PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA de este Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del Orden del Día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno, los siguientes acuerdos: - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ªSO-01-2022. - - - - -

El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo del Enlace del Sistema Control Interno Institucional de la Secretaría de Gobierno, elaborarán el **Informe Anual 2022** de lo realizado en materia de Control interno de esta dependencia y posteriormente lo envíe a la Secretaría de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante oficio a más tardar el 31 de enero del 2023, para cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable, presentando el Coordinador de Control Interno, el acuse de recibido correspondiente, en la Primera Sesión Ordinaria-2023, que se efectuará el día 17 de marzo del 2023. - - -

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ª SO-02-2022. - - - - -

El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo de la Enlace de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno, elaborarán el **Informe Anual 2022** de lo realizado en materia de Administración de Riesgos de esta dependencia y posteriormente lo envíe a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante oficio a más tardar el 31 de enero del 2023, para cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable, presentando el Coordinador Control Interno, el acuse de recibido correspondiente, en la Primera Sesión Ordinaria-2023, que se efectuará el día 17 de marzo del 2023. - - -

COCOI-SEGEGO-4ª SO-03-2022. - - - - -

El Comité de Control Interno acuerda que, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Enlace del Sistema Control Interno Institucional, elaborará el **PTCI-2023** concluyéndolo más tardar el 30 de enero del 2023, con la participación de los integrantes del COCOI, el Coordinador de Control Interno, Enlace de Administración de Riesgos y cada uno de los responsables de las áreas de la estructura orgánica de la SEGOB, para que se consideren y establezcan actividades para mejorar la consecución de la misión, visión, objetivos, programas de trabajo y metas conforme a las nuevas políticas de gobierno y estructura orgánica de esta Secretaría, y posteriormente someterlo a la aprobación de este comité, en la Primera Sesión Ordinaria-2023, y el Coordinador de Control Interno, lo remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como lo enuncia la normatividad aplicable. Presentando lo conducente en la Primera Sesión Ordinaria-2023, que se efectuará el día 17 de marzo del 2023. - - - - -

COCOI-SEGEGO-4ª SO-04-2022. - - - - -

El Comité de Control Interno acuerda que, la Lic. Shayla Ximena Aragón Ortega, Enlace de Administración de Riesgos, elaborará el **PTAR-2023**, concluyéndolo más tardar el 30 de enero del 2023, con la participación de los integrantes del COCOI, el Coordinador de Control Interno, y cada uno de los responsables de las áreas de la estructura orgánica de esta Secretaría, en el que se visualicen posibles riesgos en la consecución de la misión, visión, objetivos, programas y metas, así como la interacción de esta dependencia con las demás Instituciones Públicas en el inicio del presente sexenio gubernamental, y posteriormente se someta a la aprobación de este comité en la Primera Sesión Ordinaria-2023, y después el Coordinador de Control Interno, lo remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como lo enuncia la normatividad aplicable. Presentando lo correspondiente en la Primera Sesión Ordinaria-2023, que se efectuará el día 17 de marzo

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several scribbles below it.)



del 2022.- - - - -
ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ªSO-05-2022. - - - - -

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, el Lic. Pablo Gabriel Arnaud Ríos, Vocal "B" de este Comité, acopiará, analizará y dará seguimiento a las demandas laborales de la Secretaría de Gobierno, las cuales fueron mencionadas en el ACUERDO-COCOI-SEGEGO-3ªSO-04-2022 de la presente acta, para monitorear el impacto que pudiera afectar la programación presupuestal de esta Secretaría y representar un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal; en su caso, señalar las estrategias procesales para su atención y su avance, con el propósito de concentrarlas y tener mayor detalle de la información correspondiente a cada uno de las demandas laborales, entregando la información correspondiente a más tardar el día 9 de marzo del año 2023, al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para efecto de que éste integre la información en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, que se celebrará el día 17 de marzo del 2023. - - - - -

Acto seguido, el C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, VOCAL EJECUTIVA de este Comité, somete a consideración del Presidente y de los integrantes del Comité de Control Interno, los acuerdos antes mencionados, mismos que son aprobados por unanimidad. - - - - -

Por lo anterior, el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Coordinador de Control Interno y Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno y, menciona que habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, siendo las 13:47 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. - -

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.
(PRESIDIO ESTA SESIÓN)

C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO.
VOCAL EJECUTIVA.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO





MTRO. KAREL MÁRQUEZ DEHESA.
VOCAL "A".



LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS.
VOCAL "B".




ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO
VOCAL "C".



LAE. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL.

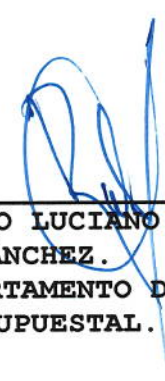


LICDA. SHAYLA XIMENA ARAGÓN ORTEGA
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS



LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR

I N V I T A D O



**C. P. ROBERTO LUCIANO OSORIO
SÁNCHEZ.**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL.

Las firmas que aparecen en la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, celebrada el día catorce de diciembre del año dos mil veintidós.